



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE PUENTE MACIONAL SANTANDER
NOTIFICACION POR ESTADO DIGITAL (ART.295 DEL C.G.P), y
ART. 9º DE LA LEY 2213 DEL 13/06/2022

*Consejo Superior
de la Judicatura*

ESTADO NUMERO 2023-028

QUE SE FIJA ELECTRONICAMENTE EN LA PAGINA DE MICROSITIO-PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL- PARA NOTIFICAR, LOS AUTOS
RELACIONADOS A CONTINUACIÓN ASI:

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA.AUTO
2022-00147	VERBAL	MARIA CECILIA AGUILERA Y OTROS	JAIME ALONSO SERRANO Y OTROS	ACLARA AUTO	29/05/2023
2022-00170	VERBAL	MARIA LEYDI ROJAS ROMERO	HEREDEROS DE LIGIA ARDILA DE ROMERO	ADMITE	29/05/2023
2022-00182	VERBAL	LIBARDO CEPEDA CRUZ	HEREDEROS DE ARTURO MARTINEZ VILLAMIL Y OTROS	INADMITE	29/05/2023

PARA NOTIFICAR EN FORMA LEGAL A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE, A LAS OCHO (8:00) A.M. DE HOY, TREINTA (30) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), POR EL TERMINO DE UN DIA, HASTA LAS SEIS (6:00) P.M. LOS DIAS SABADO 20, DOMINGO 21 LUNES 22 INHABILES.

JOSE GUILLERMO TORRES LEÓN

SECRETARIO



*Consejo Superior
de la Judicatura*

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE PUENTE MACIONAL SANTANDER
NOTIFICACION POR ESTADO DIGITAL (ART.295 DEL C.G.P), y
ART. 9º DE LA LEY 2213 DEL 13/06/2022